



Expte N° 60.715.-

SANTA FE, 13 de mayo de 2013.

VISTO el expediente de referencia relacionado con la propuesta de modificación del Calendario Académico para el Año 2013, para las carreras de grado y pregrado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, elevadas por la Secretaría de Coordinación y la Secretaría Académica.

ATENTO a la modificación de la Resol. CS N° 333/12 mediante Resol. CS N° 18/13, por la que se establece el receso invernal entre los días 08 y 19 de julio de 2013,

CONSIDERANDO el tratamiento que le brindó el Cuerpo constituido en comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas para el año 2013, aprobado por Resolución CD N° 362/12 de fecha 17 de diciembre de 2012, para las carreras de grado y pregrado, en lo que respeta al Cuarto, Quinto y Sexto Turno, como se detalla a continuación:

CUARTO TURNO de Exámenes con un llamado

INSCRIPCIÓN:	del 24 al 27 de Junio de 2013.
LLAMADO:	del 01 al 06 de Julio de 2013.

QUINTO TURNO de Exámenes con dos llamados

INSCRIPCIÓN:	del 22 al 25 de Julio de 2013.
1º LLAMADO:	del 29 de Julio al 03 de Agosto de 2013.
2º LLAMADO:	del 05 al 10 de Agosto de 2013.

SEXTO TURNO de Exámenes con un llamado

INSCRIPCIÓN:	del 02 al 05 de Septiembre de 2013.
LLAMADO:	del 09 al 14 de Septiembre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Departamento Alumnado y Bedelía. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 130/13